

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS REINO UNIDO E IRLANDA.

Expediente: CONTR 2024_1002843

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 21 de abril de 2025

Asisten:

Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, técnica del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, técnico del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, jefa del Área de internacionalización de la economía.

Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, técnica del Departamento de Contratación.

Invitado: César Mateos Cordero, jefe de departamento de Europa del Área de internacionalización de la economía

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN REINO UNIDO E IRLANDA.” expediente CONTR 2024_1002843.

El objeto de la presente sesión es la valoración de la documentación del sobre electrónico nº2 de las personas licitadoras admitidas.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 25 de febrero de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 26 de febrero de 2025 en el perfil de contratante. Por ausencia de los vocales titulares segundo y cuarto, D. José Manuel Muñoz Baca y D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asisten sus respectivos suplentes, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz y D^a María Lara Quinlan.

No asisten ni la vocal tercera D^a Blanca Calvo Ramos-Paul ni su suplente D^a Patricia Hernández Ruiz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

MATILDE FUERTES FUSTER		21/04/2025	PÁGINA 1/3
MARIA REYES MAHERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	BndJA1PNNZV8D400NMPNVYTESW3FKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Seguidamente, se procede al análisis del informe que ha emitido el departamento técnico con fecha 14 de abril de 2025, de evaluación de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº2 de las licitadoras admitidas, en atención a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP.

Uno de los miembros del equipo técnico que ha realizado el informe y acude como invitado a la sesión, hace una exposición del informe realizado motivando las calificaciones dadas a cada licitadora y que a su vez se encuentran reflejadas en dicho informe.

Una vez efectuado el análisis, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, asumir el informe del departamento técnico, haciendo suyas las valoraciones y puntuaciones, siendo las puntuaciones totales que obtienen las licitadoras que continúan en el procedimiento, por aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP, las contenidas en el informe y que se reproducen a continuación:

PUNTUACIONES SOBRE 2	AVANTRADE SLP	UTE P&L GLOBAL, S.L- ESKZ GLOBAL S.L.
CRITERIO 1. Elaboración de propuesta del Plan País en REINO UNIDO para el año 2026:	14 PTOS	8 PTOS
CRITERIO 2. Desarrollo de oportunidades para el sector BIOTECNOLOGÍA en REINO UNIDO	14 PTOS	8 PTOS
CRITERIO 3. Desarrollo de oportunidades para el sector HORTOFRUTÍCOLA en IRLANDA	15 PTOS	10 PTOS
TOTAL PUNTUACIÓN	43 PTOS	26 PTOS

En vista de las puntuaciones obtenidas por las licitadoras, se comprueba que las mismas han superado el primer umbral mínimo de 20 puntos en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, establecido en el Anexo I apartado 8.C del PCAP para poder continuar en el proceso selectivo.

Acto seguido, se determina que se publique en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía los resultados de la valoración de la oferta técnica, así como el anuncio de apertura del Sobre electrónico nº 3 de las licitadoras que continúa en la licitación, que tendrá lugar a las **12:00 horas del**

MATILDE FUERTES FUSTER		21/04/2025	PÁGINA 2/3
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	BndJAJPNNZV8D400NMPNVYTESW3FKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



día 23 de abril de 2025 a través del portal SIREC, convocándose por tanto de nuevo a la Mesa de Contratación para proceder a dicha apertura.

Siendo las 10:35 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria
Reyes Mahedero Castellano
Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación

MATILDE FUERTES FUSTER		21/04/2025	PÁGINA 3/3
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	BndJAJPNNZV8D400NMPNVYTESW3FKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	